



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

**Bases de participación de la Licitación Simplificada Menor número  
LSM-29022001-003-15, relativa a la adquisición de Prendas de  
Protección Personal, para el Sindicato de Profesores e  
Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco,  
derivada de las requisiciones números 14468044 y 14482199.**

LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Orden Estatal, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en armonía con los artículos 40 Fracción II y 41 del Reglamento de la misma Ley en vigor, emite las presentes Bases para participar en la Licitación Simplificada Menor, relacionada con la adquisición de **Prendas de Protección Personal** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, bajo la siguiente:

## Convocatoria

### 1. Glosario de Términos.

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

<b>UJAT:</b>	La Universidad Juárez Autónoma De Tabasco.
<b>Secretaría:</b>	La Secretaría de Servicios Administrativos de la UJAT.
<b>Órgano de Control Interno:</b>	La Contraloría General de la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
<b>Ley:</b>	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Sector Público del Estado de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

<b>Reglamento:</b>	Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Sector Público del Estado de Tabasco.
<b>Políticas:</b>	Políticas, Bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios.
<b>Convocatoria:</b>	Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.
<b>Contrato:</b>	Documento que establece los derechos y obligaciones entre la convocante y el proveedor.
<b>Propuesta o Proposición:</b>	Oferta técnica y económica que presenten los licitantes.
<b>Proveedor:</b>	La persona con quien se celebre el contrato.
<b>Licitante:</b>	La (s) persona(s) que participe(n) en este procedimiento de Licitación Simplificada Menor.
<b>Bienes:</b>	Los productos a adquirir, motivo de esta Licitación.
<b>Partida:</b>	Descripción y clasificación específica de los bienes.
<b>SPIUJAT</b>	Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**2.- Información General de la Licitación Simplificada Menor.**

**Primera.- Oficinas relacionadas con el Concurso:**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.  
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,  
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO.- SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.  
TEL. FAX. 01993-358-15-29. EXT.: 6101.**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, NÚMERO 250,  
C.P. 86040, COL. MAGISTERIAL, VILLAHERMOSA, TABASCO.  
C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA.- ENCARGADA DEL DESPACHO.  
TEL. FAX. 01993-3129780 Y 3581500 EXT. 6120.

**CONTRALORÍA GENERAL**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,  
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
M. EN AUD. PÁNFILO MORALES DE LA CRUZ.- CONTRALOR GENERAL.  
TEL. FAX. 3-58-15-13, 3-12-05-85.

**SECRETARÍA DE FINANZAS**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,  
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
C.P. MARINA MORENO TEJERO.- SECRETARIA DE FINANZAS.  
TEL. FAX. -3-12-46-80.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,  
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
DRA. CLARA LUZ LAMOYI BOCANEGRA.-DIRECTORA.  
TEL. 3-58-15-14.

**ABOGADO GENERAL**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,  
ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
DR. FERNANDO RABELO HARTMANN. - ABOGADO GENERAL.  
TEL. 3-15-58-00. EXT. 6086.

**SINDICATO DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UJAT (SPIUJAT)**

DOMICILIO: CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, NÚMERO 503,  
COLONIA JESÚS GARCÍA, C.P. 86040,  
TEL: 3 15 86 65.

**Segunda.-** Los recursos materia de esta Licitación Simplificada Menor, son del Fondo Estatal: **1103 RECURSOS UNIVERSITARIOS**, destinados para la adquisición



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

de Prendas de Protección Personal para el Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**Tercera.-** El objeto de la presente Licitación lo constituye la adquisición de Prendas de Protección Personal para el Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, requeridos por el Sindicato Profesores e Investigadores de la UJAT, de conformidad con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 01, de las presentes Bases.

### **Cuarta.- Las Consideraciones Generales de Contratación:**

**I.- Plazo de entrega:** Dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, para el Anexo 01, Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

**II.- Forma de pago:** Crédito de treinta días hábiles, contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre de la UJAT, el pago se hará con RECURSOS UNIVERSITARIOS, en pesos mexicanos a través transferencia electrónica.

**III.- Lugar de entrega:** La entrega de los Bienes así como las muestras se realizará en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Avenida Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

**IV.- Garantía:** Carta garantía de los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a tres días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

**V.- Vigencia de Precios:** Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato.

**Quinta.-** La adjudicación se efectuará de manera integral por partidas en Concurso, al licitante que cumpla con los requisitos administrativos, legales, especificaciones, características y condiciones de contratación establecidas en las presentes Bases y que además su propuesta económica resulte satisfactoria y conveniente para la Convocante.

**Sexta.-** La evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Comisión de Licitación integrada por Servidores Públicos de la Dirección de Recursos Materiales y de la Oficina del Abogado General, o bien, por el representante que se designe para tales efectos.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Séptima.-** Cada participante entregará dos sobres debidamente cerrados de forma inviolable, uno con su proposición técnica y otro con la económica, elaborándola conforme a los criterios siguientes:

I.- Una sola proposición por la totalidad de las partidas expuestas en el presente concurso, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español y precio en pesos mexicanos.

II.- Los documentos elaborados que integren la proposición deberán ser firmados por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta Licitación Simplificada Menor se generen (en caso de no cumplir será motivo de descalificación) exceptuando fotocopias de cualquier tipo de documento; debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser en original en papel membretado de la empresa, especialmente para la presente Licitación, señalando domicilio y teléfono donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

La fotocopia de la identificación oficial del licitante o del representante legal de la empresa, fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes, la fotocopia actualizada del Registro en el Padrón de Proveedores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y en su caso el recibo de muestra, no es obligatorio presentarlos en papel membretado.

**IV.- DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE:**

a).- La documentación técnica, especificaciones y características de los bienes de acuerdo al **ANEXO 01 (Documento No. 01)**, así como demás características generales, así también deberá presentar su propuesta en medio magnético (CD o Memoria USB en formato Excel, letra Arial 12, debiendo presentar muestra física de los bienes, debidamente identificada con el número de partidas y especificaciones técnicas, así como demás características generales, haciendo mención que dicha entrega se deberá realizar en la fecha y hora señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la presente Licitación. El documento señalado anteriormente se deberá presentar en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por la persona legalmente facultada para tales efectos. **En caso de no presentar ninguna de estas opciones será motivo de descalificación.**

b).- En caso de optar por entregar muestra física deberá incluir fotocopia del comprobante de entrega muestra, mismo que le será expedido en el área de almacén de la Dirección de Recursos Materiales, la cual se entregará a los tres días hábiles posteriores al Fallo.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

c).- Carta garantía de los bienes, escrito que deberá manifestar el licitante **“bajo protesta de decir verdad”**, que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en las Bases y que garantizará a la UJAT por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, los bienes objeto de la presente Licitación Simplificada Menor, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio, de conformidad con el **ANEXO 02 (Documento No. 02)**.

d).- Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste, **“bajo protesta de decir verdad”**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el **ANEXO 03 (Documento No. 03)**. En cuyo documento se deberá entregar fotocopia de la identificación oficial del licitante o Representante Legal, además de lo anterior deberá anexar la siguiente documentación:

1.- Fotocopia del Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y Registro Federal de Contribuyentes en caso de Persona Física.

2.- Acta Constitutiva y copia del poder notarial del representante legal, que firma la propuesta (En caso de ser persona jurídico-colectiva).

**NOTA:** Dichos documentos deberán presentarse como parte del **ANEXO 03 (Documento No. 03)**, por lo que a falta de uno de los documentos o requisitos exigidos en este inciso será motivo de descalificación.

e).- Constancia actualizada de la cédula de alta de Padrón de Proveedores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (**Documento No. 04**).

f).- Escrito en el que manifieste **“bajo protesta de decir verdad”**, conocer, aceptar y haber leído el contenido de las Bases, así como los requisitos y condiciones establecidos en las mismas, conforme al **ANEXO 04, (Documento No. 05)**.

g).- Escrito en el que manifieste el licitante **“bajo protesta de decir verdad”**, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, conforme al **ANEXO 05, (Documento No. 06)**.

h).- Escrito en el que **“manifieste bajo protesta de decir verdad”**, que sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del proceso, de conformidad con el **ANEXO 06, (Documento No. 07)**.



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

i).- Escrito en el que manifieste **“bajo protesta de decir verdad”**, que entregará los bienes materia de esta Licitación dentro de los 10 días naturales, posteriores a la firma del contrato para el **ANEXO 01**, es decir para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14**, y que la entrega se realizará en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, sito en Av. Universidad, número 250, Colonia Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, **(Documento No. 08)**.

### **j).- OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.**

Los licitantes deberán presentar el documento Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, es decir, la respuesta de opinión de la consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior, para acreditar que los licitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, dicho documento deberá presentarlo en original o en su caso, impreso de manera simple, pero con cadena original y sello digital, ello para corroborar su autenticidad en los registros del Sistema de Administración Tributaria, documento que se solicita con fecha simultánea al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, en el entendido de que dicho documento, **deberá estar vigente a la fecha de la presente Licitación, y en sentido positivo, de lo contrario será motivo de descalificación en la etapa correspondiente.** **(DOCUMENTO No. 09).**

### **V.- DENTRO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIRSE:**

a).- Propuesta económica, en original, en papel membretado, en idioma español, con precios en moneda nacional y firmado por el representante legal y con sello de la empresa, misma que deberá contener los precios unitarios y globales, desglosando los importes el concepto del Impuesto al Valor Agregado, así como los descuentos que en su caso ofrezcan. Asimismo deberá presentar dicha propuesta en medio magnético (CD o Memoria USB, en formato Excel y con letra Arial número 12) de conformidad con el **ANEXO 07, (Documento No. 10)**.

Se recomienda proteger con cinta adhesiva transparente, la información que proporcionen en sus cotizaciones, relativa a precios unitarios, descuentos, impuestos, subtotales, totales y porcentajes de descuentos e importes. Se hace la aclaración que si bien para efectos de aceptación de la propuesta no es exigible el cumplimiento de lo anterior, es conveniente para la mejor conducción del proceso.

b).- Escrito en el que manifiesten sus datos bancarios para efecto de pago, señalando: nombre del banco a depositar; nombre de la empresa o titular de la cuenta y número de cuenta.



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

c).- Carta de Condiciones Generales de Contratación, documento que se presentará en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por el representante legalmente facultado para ello y en donde se exponga lo señalado en el apartado cuarto de estas Bases:

### “Cuarta.- Las Consideraciones Generales de Contratación:

I.- **Plazo de entrega:** Dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato, para el **Anexo 01, Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.**

II.- **Forma de pago:** Crédito de treinta días hábiles, contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre de la UJAT, el pago se hará con **RECURSOS UNIVERSITARIOS**, en pesos mexicanos a través transferencia electrónica.

III.- **Lugar de entrega:** La entrega de los Bienes así como las muestras se realizará en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Avenida Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

IV.- **Garantía:** Carta garantía de los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a tres días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

V.- **Vigencia de Precios:** Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato. Lo anterior de conformidad al **ANEXO 06.**

**Octava.-** La presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo en los términos siguientes:

**I.- LA PRESENTACIÓN:** Las proposiciones podrán presentarse personalmente o bien remitirse oportunamente por servicio de mensajería al Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, se presentarán en sobres separados, firmados, rubricados y sellados con la identificación del número de la Licitación Simplificada, Número de la Requisición y Nombre del Licitante, para el caso en que se presente por servicio de mensajería el licitante deberá anexar a sus sobres que contengan su propuesta técnica y su propuesta económica en la parte externa a estos, un escrito en el que señale perfectamente el número de la Licitación en la que participarán, así como la hora de apertura de propuestas técnicas y económicas, haciendo mención que los mismos deberán ser entregados en el Departamento ya mencionado, en el entendido que toda propuesta extemporánea a la fecha y hora de inicio del acto de apertura no será aceptada y en consecuencia se



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

desecharán de plano. La omisión de este escrito no es causa de descalificación, pero se requiere para la mejor conducción del proceso.

Nota: Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, y las cotizaciones en moneda nacional, si estas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

**II.- LA RECEPCIÓN:** La recepción de las propuestas tendrán como fecha límite el día 09 de octubre del presente año, a más tardar a las 11:30 horas, es decir antes de la celebración del Acto de Presentación y Apertura respectivo, la entrega se realizará en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en donde se dejará constancia en los sobres de la hora y fecha en que fueron recibidos, para los efectos de constatar que se hayan entregado en tiempo y forma.

**III.- LA APERTURA:** La apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 09 de octubre del 2015, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, la presencia de los participantes en dicho acto es opcional pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno de Control, tal y como lo estipula el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

En el supuesto de que asista al acto de apertura de proposiciones persona distinta al licitante o su apoderado legal, dicha persona deberá exhibir al momento de entregar los sobres con sus propuestas correspondientes carta poder simple, debidamente requisitada y otorgada para participar en este acto e identificación oficial vigente con fotografía en original.

**Novena.-** Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, cuando el precio respecto de la propuesta solvente de un Proveedor que solo tenga sucursales en el Estado, se encuentre en un rango no mayor a un diez por ciento de la propuesta de las cotizaciones foráneas.

**Décima.-** El Fallo se sustentará en el dictamen técnico-económico que emitirá la Comisión de Licitación, que respalden la evaluación técnica y económica y dentro de los términos establecidos en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41 de su Reglamento.

**Décima Primera.-** El dictamen técnico-económico se llevará a cabo el mismo día de la Presentación y Apertura de Proposiciones, mismo que expresará cuál de los



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

licitantes reúne las mejores condiciones en base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, además de cumplir con todos los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas, expresando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los licitantes.

El dictamen se hará por escrito y contendrá los puntos resolutive expresando de manera resumida, clara y concreta a favor de quien se debe pronunciar el Fallo para, en su caso, celebrar contrato para la presente Licitación, de acuerdo al monto adjudicado, con el apercibimiento para el licitante adjudicado o su representante legal de que si no comparece a suscribir el contrato en el lugar, día y hora señalados en estas Bases, se adjudicará si la oferta resulta conveniente, a la siguiente mejor postura, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de Licitación.

**Décima Segunda.-** Para la selección de bienes, se optará por adjudicar los bienes que cuenten con las características y especificaciones mínimas requeridas, en igualdad de condiciones de precio, pudiéndose elegir bienes de tecnología y calidad superior a las especificaciones mínimas requeridas, tomando en cuenta su propuesta económica, ya que se elegirá la oferta económica solvente más baja, siempre y cuando no rebase la disponibilidad financiera autorizada.

**Décima Tercera.-** El atraso en la entrega de la prestación servicios por causas imputables al proveedor o prestador de servicio, se aplicará una pena convencional económica de 0.3% diario, hasta en tanto, esta no rebase el monto de la garantía de cumplimiento de contrato.

**Décima Cuarta.-** La Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.

**Décima Quinta.-** El incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en estas bases, será motivo de descalificación del licitante.

**Décima Sexta.-** El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato, por el 20% del importe total del documento, debiendo incluir el Impuesto al Valor Agregado, a través de fianza expedida por institución debidamente constituida y autorizada en la República Mexicana, y a favor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a más tardar dentro de los primeros 10 días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, haciendo mención que la Convocante podrá valorar la posibilidad de solicitar cheque cruzado en vez de fianza, según convenga a los intereses de la UJAT.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Décima Séptima.-** La Convocante podrá declarar desierto el procedimiento o determinadas anexos de la Licitación Simplificada por las causas señaladas en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y cuando no reciba el mínimo de cotizaciones señaladas en el artículo 41 fracción IV, del Reglamento en cita.

**Décima Octava.-** Las cartas y los escritos deberán ser presentados en español, papel membretado original, firmado y sellado por el licitante.

**Atentamente**

Villahermosa, Tabasco, lunes 05 de octubre de 2015.

---

**M.A. Rubicel Cruz Romero**  
**Secretario de Servicios Administrativos y**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos**  
**y Prestación de Servicios de Orden Estatal**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(DOCUMENTO No. 01)

CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. LSM-29022001-003-15

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
PRESENTE**

Con relación a la Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-003-15, relativa a la adquisición de Prendas de Protección Personal, para el Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, me permito presentar la siguiente Cédula de Propuesta Técnica:

**ANEXO 01**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Impermeable tipo gabardina de P.V.C. color amarillo	PIEZA	498
2	Lentes de policarbonato de seguridad transparente	PIEZA	29
3	Guante de hule negro 100% látex	PAR	52
4	Guante de latex para cirujano c/50	PAR	19
5	Guante de piel carnaza	PAR	59
6	Guante resistente al calor de asbesto	PAR	4
7	Mascarilla de hule contra gases c/2 cartucho con filtro	PIEZA	81
8	Cubrebooca de tela color azul c/50	CAJA	29



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

9	Lentes de policarbonato google de seguridad obscuro	PIEZA	25
10	Chamarra rompevientos con forro maya interior y capucha	PIEZA	214
11	Chaleco salvavidas de tela nylon y espuma de polivinilo	PIEZA	13
12	Casco de polietileno alta densidad contra impacto color amarillo	PIEZA	31
13	Pares de botas dieléctricas en piel de corte vacuno curtida, en color café, con suela vulcanizada, resistente a grasas, aceites, solventes y ácidos, en diferentes tallas	PARES	554
14	Pares de botas de hule, en color negro, con suela reforzada y con malla antiderrapante interior, en diferentes tallas	PARES	429

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

**REPRESENTANTE LEGAL**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 02  
(DOCUMENTO No. 02)  
CARTA DE GARANTÍA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. LSM-29022001-003-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número \_\_\_\_\_, relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **“bajo protesta de decir verdad”**, que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en las Bases y que la empresa \_\_\_\_\_ que represento, garantiza los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 03 días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 03  
(DOCUMENTO No. 03)  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. LSMOR-29022001-003-15**

**ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD**

(NOMBRE) “manifiesto bajo protesta de decir verdad”, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Simplificada Menor No., a nombre y representación de: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA).

No. DE LICITACIÓN:

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Correo Electrónico:	
No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:	
Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dio fe de la misma:	
Relación de Accionistas:	
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).	
Descripción del Objeto Social:	
Reformas al Acta Constitutiva:	

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública Número:	Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó:	

De igual forma me permito adjuntar copia de los documentos que acreditan lo señalado en este anexo, los cuales son los señalados en la **Cláusula Séptima, apartado IV, inciso d)**, de las presentes Bases.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 04  
(DOCUMENTO No. 05)  
CARTA DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. LSM-29022001-003-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada Menor número \_\_\_\_\_ relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, en representación de la empresa \_\_\_\_\_ **“manifiesto bajo protesta de decir verdad”**, conocer, aceptar y haber leído el contenido de las Bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas.

Al mismo tiempo manifiesto a usted que para todo lo relativo con la Licitación de referencia, mi representante personal ante la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, es el señor \_\_\_\_\_ y señalo como domicilio para tal efecto el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ de la Ciudad de \_\_\_\_\_, Tabasco a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2015.

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

**REPRESENTANTE LEGAL**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 05  
(DOCUMENTO No. 06)  
CARTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS  
SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. LSM-29022001-003-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número. \_\_\_\_\_, relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, **“manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad”**, que la empresa \_\_\_\_\_ no se encuentra en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 06  
(DOCUMENTO No. 07)  
VIGENCIA DE PRECIOS**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. LSM-29022001-003-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número \_\_\_\_\_, relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, **“manifiesto bajo protesta de decir verdad”**, que la empresa \_\_\_\_\_ que represento, sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del presente proceso licitatorio.

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

